Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022

Doctor
CARLOS JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO

REFERENCIA: Solicitud de adición contrato 207-10-2022 suscrito con William Geovany Botia Suarez.

Respetado director, cordial saludo:

Acudo a sus buenos oficios para solicitar autorización con el fin de llevar a cabo la adición y prórroga del contrato 207-10-2022 suscrito con William Geovany Botia Suarez, cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas del IEMP en la creación de su línea editorial gráfica para las publicaciones físicas o digitales del Instituto*", teniendo en cuenta lo siguiente:

Desde el Grupo de Gestión Editorial y la División de Investigaciones Sociopolíticas y Socioeconómicas del IEMP, se requirió el apoyo del contratista en la vigencia 2022 para llevar a cabo actividades de apoyo relacionadas con la creación de la línea editorial grafica de las publicaciones a cargo del instituto. Dicho contrato se pactó en forma de bolsa, para solicitar su apoyo con la elaboración, revisión o corrección de diversos productos gráficos relacionados con publicaciones físicas o digitales requeridas; así las cosas, se planteó pagar el contrato, por producto elaborado y aprobado, hasta un máximo de once productos.

A la fecha, el contratista ha elaborado 10 productos satisfactorios y de alta calidad por valor de $2.200.000 cada uno, para un total $22.000.000 de conformidad con certificado SIIF expedido por la División Administrativa y Financiera; quedando pendiente un producto por realizar. No obstante, el instituto a la fecha tiene cerca de 11 obras pendientes para publicación aproximadamente, y se logra prever que el numero puede aumentar por solicitudes de publicación de la PGN que le alleguen al instituto al final de la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta esta consideración, es claro que el número de productos de la línea editorial grafica pendientes, sobrepasan en número, el producto por elaborar a cargo del contratista.

Así las cosas, teniendo en cuenta el número de obras por publicar que requieren soporte de la línea editorial gráfica y el tiempo restante para terminar la vigencia 2022, desde la supervisión

del contrato se solicita adicionar el contrato 207-10-2022 en valor de $6.600.000 y prorrogar el plazo hasta el 22 de diciembre, esto, para la elaboración de tres productos adicionales de la línea editorial gráfica, los cuales están sujetos a selección, teniendo en cuenta la prioridad que determine el comité editorial para publicación de las obras pendientes por divulgar.

Atentamente,

LUIS FELIPE NÚÑEZ MESTRE
Coordinador Editorial.
Supervisor contrato 207-10-2022.

Anexos: Solicitud de CDP y el reporte del compromiso presupuestal del gasto.